

**COMUNICADO DE PRENSA**  
**26 de noviembre de 2013**

**RECLAMAN AL MINISTERIO LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y LA LICITACIÓN DEL PROYECTO APROBADO DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMAN**

Organizaciones vecinales y sociales de Portmán, La Unión y Cartagena, y ecologistas de la Región de Murcia, se han dirigido nuevamente al Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, respondiendo así a la carta que han recibido de la directora del Gabinete del Ministro, en la que contesta al escrito que enviaron al Ministro estas organizaciones el pasado mes de agosto, planteando los interrogantes que suscita entre los ciudadanos la nueva propuesta presentada por las empresas Aria y Acciona para la explotación de los minerales de hierro existentes entre los estériles de la Bahía.

Las organizaciones firmantes reclaman la convocatoria urgente de la Comisión de Seguimiento y recuerdan que esta Comisión lleva sin reunirse más de dos años, incumpliendo gravemente el Convenio vigente suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de La Unión, que fija un mínimo de dos reuniones al año, además de la posibilidad de sesiones extraordinarias, *“siempre que lo requiera el asunto a tratar a solicitud de una de las partes”*. La paralización de la licitación del proyecto de regeneración de la Bahía y de las obras de adecuación de la Corta San José que estaban en marcha a finales de 2011, así como el nuevo proyecto que se plantea ahora para la explotación del mineral de hierro en la Bahía, son hechos de la suficiente importancia como para que se hubiera convocado la Comisión de Seguimiento. También le recuerdan que no basta con que las administraciones estén en contacto, y que en la Comisión de Seguimiento también participan las organizaciones vecinales, sociales y ecologistas a través de un representante, corriendo el riesgo de fracturarse el modelo de consenso y de participación que había presidido el proceso para la regeneración de la Bahía de Portmán.

Respecto al nuevo proyecto solicitado por las empresas Acciona y Aria, las organizaciones firmantes valoran positivamente que el Ministerio afirme que 1) *“no se trata de sustituir un proyecto de ordenación ambiental por otro de explotación de la bahía como recurso minero”* y 2) que *“se trataría, en una primera fase, de ejecutar el proyecto de regeneración, tal y como fue aprobado y licitado”*. Y 3), *“en un segundo momento, de analizar la posibilidad de ampliar su ejecución, siempre que ambientalmente sea posible y requiriendo todas las garantías necesarias”*, para lo que el Ministerio añade que es necesario analizar cada una de las cuestiones que plantearon las organizaciones en su anterior escrito, *“iniciando para ello los procesos de evaluación ambiental e información pública que resulten necesarios”*.

Sin embargo, los firmantes señalan que estas afirmaciones del Ministerio entran en contradicción con la propuesta presentada en la Dirección G. de Minas por las empresas citadas para la declaración de recurso minero de los estériles de la Bahía de Portmán, puesto que:

1. La solicitud es para poder hacer una explotación minera en la Bahía de Portmán reclamando la autorización para su aprovechamiento y su derecho preferente para el mismo, por un plazo inicial de 5 años como mínimo.

2. La propuesta de explotación que realizan estas empresas no diferencia una primera fase limitada a la *ejecución del proyecto de regeneración tal y como fue aprobado* y una segunda fase en la que se ampliaría la actuación hasta la línea de costa original de la Bahía, tras analizar su viabilidad. Por el contrario, lo que plantean es una actuación desde el principio en el conjunto de la Bahía, que incrementa sustancialmente la superficie de dragado y la profundidad del mismo, y cambia aspectos relevantes del proyecto como el tratamiento previsto del material dragado en la Bahía y el sistema de transporte de los residuos resultantes hasta la/s corta/s.

3. Las empresas promotoras niegan que sea necesario realizar los *procesos de evaluación ambiental e información pública* de los que habla el Ministerio porque, según ellas, su proyecto sólo añade *“actuaciones complementarias”* que no suponen variaciones significativas sobre el proyecto aprobado en la DIA de 10 de febrero de 2011.

Si la voluntad del Ministerio es mantener y ejecutar el proyecto de regeneración ambiental *tal y como fue aprobado*, es inadmisibile la desaparición completa de la partida nominativa plurianual para Portmán en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), después de que ni siquiera se haya ejecutado la de los 2 años anteriores.

Los firmantes reclaman al Ministerio que saque a licitación de nuevo, sin más retraso, el proyecto en los términos de la Declaración de Impacto Ambiental aprobada en febrero de 2011, para lo que es imprescindible que mantenga la partida comprometida en los PGE, y que las empresas interesadas puedan ofertar como una mejora sustancial en el concurso público la reducción o eliminación de costes por aprovechamiento del mineral de hierro, evitando que una concesión minera sobre la Bahía a una empresa privada pudiera suponer una importante pérdida de control para la Administración sobre el futuro de la Bahía e hipotecara las actuaciones previstas en ese espacio público.

Ante la afirmación del Ministerio de que se trata *“de un procedimiento muy novedoso, que se encuentra aún en su fase inicial”*, los firmantes reclaman el máximo respeto a los procedimientos administrativos de tramitación de estos proyectos en la Comunidad Autónoma y en el Ministerio, y al trabajo de los técnicos responsables, evitando que se pueda producir cualquier tipo de presión a los mismos. Reclaman también a todos los responsables políticos respeto a las aportaciones legítimas que se realizan desde todas las organizaciones que vienen trabajando incansablemente desde hace muchos años para que la regeneración de la Bahía de Portmán vea la luz.

Las organizaciones firmantes han enviado copia del escrito al Consejero de Industria. Empresa e Innovación, y al alcalde de La Unión, solicitándoles de nuevo una reunión.

**Para más información:**

Leandro Sánchez  
Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena y Comarca  
637731502

Pedro García  
ANSE  
689788515